

Núm. 222

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 15 de septiembre de 2025

Sec. II.B. Pág. 119521

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE HACIENDA

18217 Resolución de 9 de septiembre de 2025, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, acuerdo anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación (22/25), de puestos de trabajo que se relaciona en el anexo I de la presente resolución, con arreglo a las siguientes

Bases

Primera.

El puesto de trabajo que se convoca podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo.

Estos podrán solicitar el puesto que se incluye en el anexo I.

Segunda.

Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Sra. Subsecretaria de Hacienda (Subdirección General de Recursos Humanos, calle Alcalá, 9, 4.ª planta, 28071 Madrid), en el anexo II, en el que se alegarán los méritos que se consideren oportunos.

Tercera.

Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su *curriculum vitae*, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Cuarta.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución, y se presentarán a través del Registro Electrónico General AGE (https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do) o por cualquiera de las formas que establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Quinta.

El nombramiento derivado de la presente convocatoria, cuya resolución se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», deberá efectuarse en el plazo máximo de dos meses contados desde la finalización del de presentación de solicitudes, en virtud de lo establecido en el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado.

cve: BOE-A-2025-18217 Verificable en https://www.boe.es



Núm. 222

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 15 de septiembre de 2025

Sec. II.B. Pág. 119522

El plazo para tomar posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese o al del cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda.

Sexta.

Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio u Organismo distinto del convocante, certificado extendido por la Unidad de personal donde se encuentren destinados, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocido para el cómputo de trienios.

Séptima.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el mismo órgano que la dicta, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del domicilio del interesado, a elección del mismo (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa).

Madrid, 9 de septiembre de 2025.-La Subsecretaria de Hacienda, Lidia Sánchez Milán.

cve: BOE-A-2025-18217 Verificable en https://www.boe.es



Núm. 222

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 15 de septiembre de 2025

Sec. II.B. Pág. 119523

ANEXO I

N.º orden	Centro directivo-Unidad puesto de trabajo	Provincia-localidad	Nivel	CE	GR/SB	Admón.	Méritos	Observaciones
	S. GRAL. DE FONDOS EUROPEOS							
	D.G. DE FONDOS EUROPEOS							
	S.G. DE DESARROLLO URBANO							
1	SUBDIRECTOR ADJUNTO/SUBDIRECTORA ADJUNTA (5534863).	MADRID-MADRID.	29	23.597,14	A1	AE	Experiencia en seguimiento y verificación del gasto de las operaciones de programas operativos FEDER. Experiencia en la gestión y contacto directo con los organismos intermedios de fondos estructurales europeos. Experiencia en actividades de comunicación de fondos europeos. Experiencia en el uso de las aplicaciones informáticas de fondos estructurales europeos. Conocimiento de del Sistema de clasificación del Fraude de la Comisión Europea (ARACHNE). Conocimientos de otros idiomas: inglés y/o portugués.	

ADMINISTRACIÓN:

AE-ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

cve: BOE-A-2025-18217 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 222

Lunes 15 de septiembre de 2025

Sec. II.B. Pág. 119524

ANEXO II

Primer Ap	Primer Apellido:		Segundo Ape	llido:		Nombre:		
DNI: Fecha de Nacimiento:		Cuerpo o Esc	ala a qı	ue pertenece:	Número de Registro de Personal:			
Domicilio	(calle y r	 número):		F	Provincia:	Localidad:	Telé	fono:
DES	STINO	<u>ACTUAL</u>						
Ministerio:	linisterio:			cia:		Localida		ad:
Denomina	enominación del puesto de trabajo:		Nivel C. Destino:		C. específico Grado consolidado		Fecha de posesión:	
İ								
						estos de trabajo	por el s	sistema de li-
l	bre de («Bol <u>etí</u> EN STO	er admitido a la cor esignación anuncia <u>ín Oficial del Estado</u> PUESTO DE TRA	ada por Re » de	esoluci	ón de fecha			
N° EN ORD F. PUES	bre de («Bol <u>etí</u> EN STO	esignación anuncia ín Oficial del Estado	ada por Re » de	esoluci	ón de fecha	.) para el puesto FRO DIRECTIVO/ UNIDAD/		ajo_siguiente:
N° EN ORD F. PUES	bre de («Bol <u>etí</u> EN STO	esignación anuncia ín Oficial del Estado	ada por Re » de	esoluci	ón de fecha	.) para el puesto FRO DIRECTIVO/ UNIDAD/		ajo_siguiente:

	CONSENTIMIENTO PARA OBTENCIÓN DE DATOS:
	Doy mi consentimiento para que los datos personales que facilito puedan ser utilizados por la
Subd	irección General de Recursos Humanos, para el ejercicio de las competencias que tiene atribuidas
en ma	ateria de provisión de puestos de trabajo.

MÉRITOS QUE SE ALEGAN:

En	a d	le	de 2025
	(Lugar, fecha	a y firma)	

SRA. SUBSECRETARIA DEL MINISTERIO DE HACIENDA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS. -C/ Alcalá, nº 9- 4ª planta. 28071 MADRID.